

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Dirección General de
Pesca Marítima

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS FRIGORÍFICOS PARA LAS CAMARAS DE FRÍO EN LA LONJA DE BUSTIO.

1.- OBJETO

El objetivo de este Pliego de Prescripciones Técnicas es el de regular y definir el alcance, requisitos, condiciones de prestación, procesos, metodología normativa y sistemas técnicos que habrán de regir en la contratación del suministro e instalación de equipamientos frigoríficos a ubicar en las instalaciones de frío de la Cofradía de Pescadores de Bustio.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y SU INSTALACIÓN

El contrato consiste en el suministro e instalación de un fabricante de hielo y condensadora y de dos unidades de refrigeración (condensadora y evaporadora) para las cámaras de conservación de producto fresco y de productos congelados, respectivamente, en las instalaciones de frío de la Cofradía de Pescadores de Bustio en el concejo de Ribadedeva – Asturias, que se indican:

2.1.1.- FABRICADOR DE HIELO

Generador de hielo en escamas compacto, marca ITV, modelo Scala 2000 SPLIT, o equivalente en especificaciones técnicas y calidad proporcionada, de las siguientes características:

Gas refrigerante	R449A	
Capacidad Frigorífica Requerida Evaporación	11	Kw
Producción 24h	2000	Kg
Potencia	200	W
Peso neto	230	Kg
Dimensiones	1,050x750x1080	mm

Dotado de interruptor marcha/paro a distancia; sistema de paro electrónico; cuadro eléctrico de regulación; válvula de expansión; válvula solenoide; variador de frecuencia; motoreductor de ataque directo; bomba sumergida; seguridad de falta de agua; bancada de acero inoxidable evaporador; aislamiento de poliuretano expandido; cojinete centrado; bandeja deflectora de hielo; distribuidor de agua homogéneo; controlador para detectar la falta de agua, el giro al revés, la subida de temperatura por sobreesfuerzo en el reductor y por llenado de almacén; bancada.

2.1.2.- UNIDAD CONDENSADORA DEL FABRICADOR DE HIELO

Unidad condensadora semi hermética marca BITZER modelo USBB-1001ECD, o equivalente en especificaciones técnicas y calidad proporcionada, de las siguientes características:

Potencia	12	Cv
Refrigerante	R449 A	
Capacidad Frigorífica Evaporación -25°C	11.710	W
Potencia Absorbida	4.821	W
Intensidad Absorbida máxima	22,70	A
COP	1,70	
Motoventiladores diámetro 500 mm	2	
Volumen Desplazado	48	m ³ /h
Velocidad Ventiladores	1.450	rpm
Compresor	semi-hermético	
Alimentación	400/III/50	v/Hz
Dimensiones L x W x H	1.625x1.150x980	mm
Peso Neto	334	Kg

Dotado de condensación por aire por aire helicoidal ERP; separador de aceite; separador de aspiración; resistencia Cáster; presostato doble alta/baja KP17W; recipiente de líquido; válvula de seguridad; filtro de líquido; visor; regulador de velocidad de ventiladores del condensador para control condensación (ventiladores monofásicos) o 1 PA (ventiladores trifásicos); PDA (si bomba de aceite); by-pass Arranque, válvula de retención.

2.2.1.- UNIDAD CONDENSADORA PARA CÁMARA DE CONSERVACIÓN

Unidad condensadora hermética marca Danfoss Optima Slim Pack modelo LSHM048E, o equivalente en especificaciones técnicas y calidad proporcionada, de las siguientes características:

Compresor	Danfoss Scroll NTZ048 o similar	
Gas refrigerante	R452A	
Potencia	2 1/2	Cv
Cilindrada	48	Cm ³
Rendimiento evaporación: -10°C Condensación : +32°C	3.600	W

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Dirección General de
Pesca Marítima

Dotado de compresor con resistencia de cárter; condensador micro canal con ventilador de alta eficiencia; recipiente de líquido; cuadro eléctrico; filtro deshidratador; visor de líquido; presostatos de alta/baja presión; chasis de protección IP54.

2.2.2.- UNIDAD EVAPORADORA PARA CÁMARA DE CONSERVACIÓN

Unidad evaporadora marca ECO, modelo GCE-312 F8 ED, o equivalente en especificaciones técnicas y calidad proporcionada, de las siguientes características:

Medidas	1.424x574x467	mm
Separación de aleta	8	mm
Rendimiento T° de evaporización -5°C	5.480	w
Caudal de aire	3.290	m³/h
Flecha de aire	14	m
Desescarche eléctrico	3.150	w
Diámetro ventiladores 315mm	2	

- Dotado de válvula termostática castel; cartucho para válvula termostática; solenóide castel; controlador de temperatura ako-16523D.
- La batería de evaporadores será de aleta corrugada en aluminio ASATINADO y tubo de cobre (diámetro 12.7 mm), dispuesto según la geometría 37.5 x 32.5 mm.
- Lo motoventiladores dispondrán de motores eléctricos de rotor externo contruidos de acuerdo a las normas VDE 0530/12.84 con grado de protección IP 54.
- Las rejillas cumplirán la norma DIN 31001, serán galvanizadas y pintadas con pintura epóxica – poliestireno.

2.3.1.- UNIDAD CONDENSADORA PARA CÁMARA DE CONGELACIÓN

Unidad condensadora hermética marca Danfoss Optima Slim Pack modelo LSHM098E o equivalente en especificaciones técnicas y calidad proporcionada, de las siguientes características:

Compresor	Danfoss Scroll NTZ098 o similar	
Gas refrigerante	R452A	
Potencia	5	cv
Cilindrada	98	cm ³
Rendimiento evaporación -26°C; Condensación +32°C	5.500	w

Dotado de compresor con resistencia de cárter; condensador micro canal con ventilador de alta eficiencia; recipiente de líquido; cuadro eléctrico; filtro deshidratador; visor de líquido; presostatos de alta/baja presión; chasis de protección IP54.

2.3.2.- UNIDAD EVAPORADORA PARA CÁMARA DE CONGELACIÓN

Unidad evaporadora marca ECO, modelo GCE-313 F8 ED o equivalente en especificaciones técnicas y calidad proporcionada, de las siguientes características:

Medidas	1.974x574x467	mm
Separación de aleta	8	mm
Rendimiento T° de evaporización -25°C	5.060	w
Caudal de aire	4.950	m ³ /h
Flecha de aire	16	m
Desescarche eléctrico	4.900	w
Diámetro ventiladores 315mm	3	

- Dotado de válvula termostática castel; cartucho para válvula termostática; solenóide castel; controlador de temperatura ako-16523D.
- La batería de evaporadores será de aleta corrugada en aluminio ASATINADO y tubo de cobre (diámetro 12.7 mm), dispuesto según la geometría 37.5 x 32.5 mm.
- Los motoventiladores dispondrán de motores eléctricos de rotor externo contruidos de acuerdo a las normas VDE 0530/12.84 con grado de protección IP 54.
- Las rejillas cumplirán la norma DIN 31001, serán galvanizadas y pintadas con pintura epóxica – poliestireno.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Dirección General de
Pesca Marítima

2.4.- CUADRO DE MANIOBRA

Cuadro de maniobra marca AKO, modelo QPW1-T, o equivalente en especificaciones técnicas y calidad proporcionada, dotado de:

Envolvente termoplástica IP-65; display de grandes dimensiones para visualización de temperaturas; Iconos de funcionamiento y mensajes de alarma en la pantalla; sinóptico de policarbonato con circuito frigorífico y pilotos de señalización de estados y averías; interruptor de encendido/apagado de la instalación, con maniobra de recogida de gas automática; interruptor magnetotérmico general; Arranque de Part-Winding con conexión para by-pass de arranque descargado y control de aceite; ventiladores de condensador rifásico, uno al unísono con el compresor con contactor independiente y el segundo a través de PA con guardamotor completo; entrada para los clixons de los ventiladores del condensador; magnetotérmico unipolar + neutro general de maniobra; entradas digitales configurables, para maniobras especiales como contacto de puerta, cambio setpoint, desescarche remoto....

2.5.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD

- Alarma hombre encerrado para cámaras negativas, marca AKO, modelo 55123B, o equivalente en prestaciones
- Alarma hombre encerrado para cámaras positivas, marca AKO, modelo 52069 o equivalente en prestaciones
- Un hacha bombero con soporte para cada una de las cámaras (conservación y congelación).

3.- TRABAJOS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

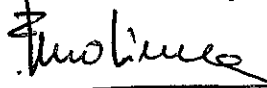
- Desmontaje de los equipos existentes y su posterior traslado hasta centro de reciclaje autorizado, incluido el gas.
- Desmontaje y posterior montaje del tejado metálico existente, así como sus posibles modificaciones para la correcta instalación del fabricante de hielo a suministrar, incluyendo los servicios de grúa en caso de ser necesario.
- Montaje de todos los equipos, así como la recarga de gases.

- En los trabajos descritos corresponderá al adjudicatario la aportación del pequeño material como tubería frigorífica de cobre, valvulería de cobre, aislante armaflex, soportes y anclajes, mangueras eléctricas y de agua, accesorios, tornillería, etc.

4.- SEGURIDAD Y SALUD

La empresa adjudicataria queda obligada a ejecutar las medidas derivadas de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo normativo en todo aquello que le sea de aplicación. El adjudicatario aportará el Plan de Seguridad y Salud y la documentación acreditativa de formación del personal encargado de los trabajos.

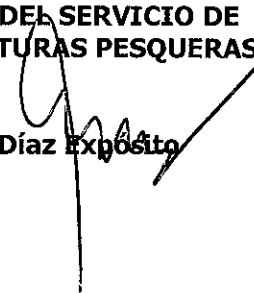
Gijón, a 27 de septiembre de 2018
El Jefe de Sección de Obras de
Infraestructuras Pesqueras



Juan Francisco Molina Valencia

Vº Bº

**EL JEFE DEL SERVICIO DE
ESTRUCTURAS PESQUERAS**



Aladino Díaz Exposito